

de 1973, por conducción ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 (Sección B), de Bilbao.—(571.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente de la Auditoría de la Zona Marítima del Cantábrico deja sin efecto la requisitoria correspondiente al encartado en expediente judicial número 84 de 1973, Juan Antonio Rodríguez Moreno.—(584.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 34 de 197, Francisco Biedma Refugio.—(581.)

El Juzgado de Instrucción de Lucena (Córdoba) deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario número 36 de 1950, Manuel Gallardo Oliva y Juan García Cortés.—(580.)

El Juzgado de Instrucción de Lucena (Córdoba) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 9 de 1950, Juan Cañete Rivert.—(579.)

El Juzgado de Instrucción de Lucena (Córdoba) deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en sumario número 44 de 1951, Manuel Cubera Cantero.—(578.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 493 de 1967, María Lourdes Cortina García.—(576.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 84 de 1971, Antonio Gutiérrez Molina.—(575.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 11 de 1968, Basilio Esteban Serra.—(564.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona (antiguo número 19) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 71 de 1972, Eusebio Gómez López.—(585.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 112 de 972, Andrés Juan Cebrián Garcimartin.—(589.)

El Juzgado de Instrucción de Torrelavega deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 117 de 1970, José Luis Moral Vila.—(570.)

EDICTOS

Juzgados civiles

SANTA CRUZ DE MUDELA (CIUDAD REAL)

Cédula de citación

En el juicio de faltas número 14/1974, que se sigue en este Juzgado Comarcal sobre accidente de circulación ocurrido el 18 de noviembre de 1973 en el kilómetro 215,500 de la carretera N-IV (Madrid-Cádiz), al colisionar por alcance el turismo Fiat-125, matrícula 9288-33 —Marruecos—, conducido por su titular, Nenciarini Siro, con el camión C-497.038, conducido por Francisco Gallego Madridejos, propiedad de LITRASA, se ha acordado citar al denunciado referido Nenciarini Siro y a su hija, que resultó lesionada, Marie Cristine Celia Nenciarini, en viaje por España y en ignorado paradero, a fin de que el día 3 de abril próximo, a las diez horas, comparezcan ante este Juzgado y su Sala Audiencia, sita en calle Ramírez La-sala, número 7, para asistir al acto del juicio oral ordenado celebrar por la Superioridad.

Y para que sirva de notificación en forma mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudeña a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(577.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

Una central telefónica automática, sin órganos giratorios, para 100 abonados, por 1.927.000 pesetas.

Veintitrés centrales telefónicas automáticas, sin órganos giratorios, para 40 abonados, por 10.073.000 pesetas.

Importe total en conjunto: 12.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones) de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 240.000 pesetas, podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de centrales telefónicas, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 27 de abril de 1974.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 2 de mayo de 1974.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—1.662-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la confección y suministro de los impresos telegráficos que se citan.

A las once horas treinta minutos del día 29 de abril de 1974, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar la confección y suministro de los siguientes impresos telegráficos:

6.000.000 de ejemplares, modelo Tg-1.
12.000.000 de ejemplares, modelo Tg-2.
12.000.000 de ejemplares, modelo Tg-2 bis.
por un valor total estimativo de 8.000.000 de pesetas.

Las proposiciones deberán estar redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones y reintegradas con póliza de tres pesetas, y se entregarán en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 27 de abril

de 1974, en dos sobres firmados y lacrados, uno con la oferta y otro con la documentación.

Se exigirá para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 160.000 pesetas como garantía.

El pliego de condiciones, económicas, especiales y facultativas, así como los modelos de impresos, podrán ser examinados, durante las horas de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación, quinta planta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—1.663-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva conducción desde el depósito del Agostado a Chiptona (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 54.384.737 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 1.087.695 pesetas
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de abril de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.
Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de subestación de alimentación para la línea VII en el Parque de las Avenidas, para la ampliación del Metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 13.561.357 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 271.227,14 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos B-2, categoría c) y B-3, categoría c).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 26 de abril del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 3 del mes de mayo del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17,8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto» se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y centimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de distribución a líneas electrificadas desde las subestaciones de Bordeta y San Adrián del Besós (Barcelona)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 9.842.254 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Nueve meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 196.845,08 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-4, categoría c).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 26 de abril del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 3 del mes de mayo del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17,8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto» se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 88 viviendas de protección oficial en la localidad de Majadahonda (Madrid).

Vista la documentación a que se hará referencia, y

Resultando que, por Resolución de 20 de octubre de 1973, se convocó el oportuno concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 88 viviendas de protección oficial en la locali-

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el «Suministro de materiales y obras accesorias para la reposición de equipos de control de aproximación del Aeropuerto de Málaga».

Expediente número 22.74.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro:

«Suministro de materiales y obras accesorias para la reposición de equipos de control de aproximación del Aeropuerto de Málaga», con un precio límite de cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos veinte (4.985.720) pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de noventa y nueve mil setecientos catorce (99.714) pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado Aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 19 del próximo mes de abril.

La mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 22 del mencionado mes de abril, a las diez horas.

dad de Majadahonda (Madrid), destinadas a funcionarios del Departamento;

Resultando que al concurso-subasta de referencia se presentó, como único licitador, la Empresa «Covimar, S. A.», cuya oferta se concreta en el precio de pesetas 72.482.925, que representa el 0,35 por 100 de baja sobre el tipo de esta obra, importante 72.737.506,18 pesetas;

Considerando que, el día 8 de febrero, por la Mesa de Contratación, constituida de conformidad con lo determinado en la base 10 del pliego de condiciones sancionado para dichas obras, se procedió a adjudicar provisionalmente la contrata a la Empresa «Covimar, S. A.», en el indicado precio;

Considerando que el Comité de Dirección del Patronato de Casas acordó asimismo aprobar la adjudicación provisional referida,

Esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Covimar, S. A.», la construcción de 88 viviendas de protección oficial en Majadahonda (Madrid), en el precio de 72.482.925 pesetas.

En el plazo de treinta días, a partir de la fecha de notificación, deberá constituirse por el adjudicatario la fianza definitiva, por un importe de 2.909.500 pesetas, conforme a lo determinado en el artículo 354 del Reglamento de Contratación, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, bien en metálico o en títulos de la Deuda Pública, pudiendo, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 350 del citado Reglamento, formalizar el 50 por 100 de dicha fianza mediante el oportuno aval.

Madrid, 14 de marzo de 1974.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1974.—El Secretario de la mesa de contratación.—3.124-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Cámaras y cubiertas para aviones C-47, C-54 y T-6».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Cámaras y cubiertas para aviones C-47, C-54 y T-6», por un importe límite de 3.225.800 pesetas, correspondiente al expediente número 4.045 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

El plazo de entrega será de seis meses, a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 23 de abril de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 24 de abril de 1974, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de

Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 64.516 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.143-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de los efectos que se citan.

Se anuncia concurso público para el suministro de los efectos que a continuación se expresan, del expediente número 0-8-3-2/74 del Servicio de Intendencia, por un importe total límite de 19.557.000 pesetas.

Oficial

- 500 Mantas lana a 850 pesetas unidad, 425.000 pesetas.
- 1.000 Sábanas abajo a 320 pesetas unidad, 320.000 pesetas.
- 1.000 Sábanas arriba a 325 pesetas unidad, 325.000 pesetas.

Suboficial

- 1.000 Fundas almohada a 110 pesetas unidad, 110.000 pesetas.

Tropa

- 800 Armarios - taquillas a 5.000 pesetas unidad, 4.000.000 de pesetas.
- 2.000 Envueltas colchón poliuretano a 336 pesetas unidad, 1.272.000 pesetas.
- 2.000 Almohadas poliuretano a 150 pesetas unidad, 300.000 pesetas.
- 4.000 Cubre-camas a 979 pesetas unidad, 3.916.000 pesetas.
- 1.500 Mantas lana a 700 pesetas unidad, 1.050.000 pesetas.
- 2.000 Planchas poliuretano a 450 pesetas unidad, 900.000 pesetas.
- 6.000 Sábanas a 304 pesetas unidad, pesetas 1.824.000.
- 4.000 Fundas almohada a 110 pesetas unidad, 440.000 pesetas.
- 1.700 Camas literas dobles a 2.750 pesetas unidad, 4.675.000 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, y sin que rebasen del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 23 de abril de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia, tres muestras de cada prenda, efecto o tejido (según corresponda), a que oferte.

El acta público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 24 de abril de 1947, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las prendas, efectos o tejido a que oferte.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de marzo de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.144-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización en la avenida Nuestra Señora de los Angeles (pavimento de calzada, aceras y encintados).

Objeto: Urbanización en la avenida Nuestra Señora de los Angeles (pavimento de calzada, aceras y encintados).

Tipo de licitación: Dos millones ciento veintiocho mil cuatrocientas setenta y una pesetas con trece céntimos (2.128.471,13 pesetas), a la baja.

Fianzas: Provisional 52.569 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: La ejecución del contrato empezará dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva y quedará terminada en el plazo de dos meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por certificaciones, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación prevista en el capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 1.º, partida 01-4 del presupuesto especial de urbanismo de 1973.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Obras Públicas, Subastas y Concursos.

Fiestas locales consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Obras Públicas, Subastas y Concursos, entre las nueve y las trece horas, en el plazo de días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación de que tiene su domicilio en para tomar parte en la subasta de urbanización y otras obras, en la avenida de Nuestra Señora de los Angeles.

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente

Modelo

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día en representación de que tiene su domicilio en enterado del expediente de esta subasta, se comprometo a efectuar las obras de urbanización (pavimentado, aceras y encintados), en la avenida de Nuestra Señora de los Angeles, con estricta sujeción a lo dispuesto en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.
(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las trece horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Alicante, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—1.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de cuatro parcelas de terreno de propiedad municipal.

El Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra hace saber: Que este Ayuntamiento convoca segunda subasta para enajenar cuatro parcelas de terreno, de propiedad municipal—constituídas por diversas subparcelas—, sitas en la barriada «Francisco Franco», cuya extensión y valoración a continuación se indican:

	m ²	Pesetas
Subparcela 2'	153,00	61.200
Subparcela 2''	153,00	61.200
Subparcela 2'''	195,07	78.028
Subparcela 3'	154,83	61.932
Subparcela 3''	154,83	61.932
Subparcela 3'''	154,83	61.932
Subparcela 3''''	155,26	62.104
Subparcela 8'	160,59	64.236
Subparcela 8''	160,59	64.236
Subparcela 8'''	160,59	64.236
Subparcela 8''''	160,59	64.236
Subparcela 9'	159,00	63.600
Subparcela 9''	159,00	63.600
Subparcela 9'''	200,34	80.136

El tipo de licitación es la valoración señalada a cada subparcela.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores pueden optar por una o varias subparcelas. En este último caso, presentarán una proposición para cada subparcela, y, en su consecuencia, también han de constituir por separado la correspondiente fianza provisional.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para enajenación de cuatro parcelas de terreno—constituídas por diversas subparcelas—, sitas en la barriada «Francisco Franco», ofrece la cantidad de pesetas por la subparcela de la parcela número

(Fecha y firma.)

En el supuesto de que un mismo licitador opte por varias subparcelas, acompañará solamente una declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

Cabra, 15 de marzo de 1974.—Por mandato de su señoría: El Secretario, Juan Molero López.—El Alcalde, Manuel López Peña.—1.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento, en sesión de Pleno, celebrado el día 8 del actual, acordó sacar a subasta nuevamente la ejecución del proyecto técnico de construcción de Centros oficiales en esta localidad, con sujeción al presupuesto actualizado por el Arquitecto municipal autor del mismo y al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento para esta contratación por subasta.

Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de ejecución del proyecto técnico municipal consistente en dependencias de carácter oficial, en un solar municipal sito esquina a la calle Huerta del Convento con la calle Muralla.

Tipo: 15.456.513,96 pesetas, precio de licitación según presupuesto del proyecto referido.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras, que serán ejecutadas en dos fases, según las previsiones de financiación y pago acordadas por el Ayuntamiento, deberán ser totalmente realizadas en plazo de un año, a contar de la fecha de notificación de su adjudicación definitiva.

Pago: Se verificará mediante certificaciones de obra e informe de la Intervención Municipal, con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario que se confeccionará a este fin, en cumplimiento de acuerdo plenario de 27 de junio de este año.

Garantía: La garantía provisional y la definitiva para tomar parte en esta licitación se deducirá de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, señalándose en los porcentajes mínimos y tomándose como base para la provisional el tipo de licitación, y para la definitiva, el importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», plazo reducido por acuerdo municipal, de conformidad al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría municipal en horas de oficina.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Autorizaciones: Están autorizadas las obras.

Documentación: La expresada en los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen la subasta.

Bastanteo de poderes: De conformidad al artículo 29 del referido Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto, plano y proyecto a regir en la subasta de obras de construcción de un edificio destinado a dependencias de carácter oficial, se compromete a su ejecución, ofreciendo una baja de (en letra y número) por cien respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Colmenar Viejo, 21 de marzo de 1974.—El Alcalde, Francisco Sanz Madrid.—1.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vallirana (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de urbanización de la avenida Almirante Carrero Blanco.

Tipo de licitación: Dos millones cuatrocientas dieciocho mil treinta y nueve (2.418.039) pesetas.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal y en horas de oficina.

Plazo de ejecución de obras: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Cuarenta y ocho mil trescientas sesenta y una (48.361) pesetas.

Presentación de proposiciones: De conformidad con el modelo inserto, se presentarán en horas de oficina en la Secretaría mencionada, desde el día siguiente a que se publique este anuncio en este periódico oficial, hasta el anterior al señalado para la subasta.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles siguientes al de esta inserción, y a las trece horas.

Documentos que se acompañarán en la propuesta: Carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo del depósito de la garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de las obras de urbanización de la avenida Almirante Carrero Blanco, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vallirana, 11 de marzo de 1974.—El Alcalde, Juan Farreras.—1.834-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja General con los números 516.518, 516.519 y 516.520 de entrada y 14.148, 14.149 y 14.150 de registro, correspondientes al 31 de enero de 1968, respectivamente, constituidos por el «Banco Español de Crédito» en garantía de «Vda. de A. Braun, S. A.», en valores, por unos nominales de 17.000, 17.000 y 17.000 pesetas, respectivamente. (Referencia 4.566/1973.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de enero de 1974.—El Administrador.—3.048-C.

Delegaciones Provinciales

MELILLA

Por doña Alejandrina Mollar Rodríguez, en nombre de los herederos de don Carlos Hernández Cortés, Habilitado de Clases Pasivas, fallecido el 8 de septiembre de 1973, con ejercicio ante esta Delegación de Hacienda, solicita la cancelación de las fianzas constituidas para garantizar la gestión del mismo, consistente en: Un depósito efectuado en la Caja General de Depósitos, en valores sin desplazamiento de títulos, número de registro 10.522, de Cédulas de Inversiones tipo A, 4 por 100, por 750.000 pesetas, realizado el 21 de

octubre de 1971, y otro de iguales características número 13633, por 30.000 pesetas el día 28 de marzo de 1972.

Se pone en general conocimiento, de conformidad con el artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, que reglamenta el ejercicio de los Habilitados de Clases Pasivas, para que a quienes pueda interesar presentar alguna reclamación lo hagan en el plazo máximo de tres meses, a contar de la presente publicación.

Melilla, 13 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda, accidental, Constantino Domínguez.—2.370-E.

Consorcio de la Zona Franca de Barcelona

Amortización de obligaciones hipotecarias

(Emisión 1 de marzo de 1967)

Verificado en el día de hoy el cuarto sorteo para la amortización de las obligaciones hipotecarias, emisión 1 de marzo de 1967, ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don Francisco Davi Aomar y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 8.193 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

3.945 al 4.944	56.370 al 57.369
22.927 al 23.926	61.966 al 62.965
36.786 al 37.785	101.445 al 102.444
43.973 al 44.972	113.232 al 113.424
51.101 al 52.100	

A partir del 1 de abril próximo se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas en las oficinas centrales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, de Madrid.

Los títulos deberán llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes.

Barcelona, 15 de marzo de 1974.—El Secretario general, Antonio de la Rosa Vázquez.—738-11.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.^a CY/bs-6.669/74. Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación red de distribución a 5 KV, con la instalación de una línea a E. T. «Balbey», en término municipal de Granollers.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica, en cable subterráneo, con un circuito trifásico a 5 KV., de 488 metros de longitud, con cable de aluminio de 3 por 240 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 400 KVA. 5/0,22 KV.

Presupuesto: 914.544 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—727-D.